



Ayuntamiento de Campillos

DECRETO.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso para elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal, en régimen de derecho laboral de Auxiliar de Conserje para la Casa de la Cultura y la Casa de las Asociaciones.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, en el procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2022-0060, de fecha 11 de enero de 2022.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidos/as:

1. Escribano Raya, Antonia
2. Escribano Ramírez, Rafaela
3. Hidalgo Cano, Consuelo
4. Morgado Izquierdo, Inmaculada
5. Carballo Flores, Trinidad
6. Padilla Cañamero, Rosa
7. Pérez Gutiérrez, Diego
8. Avilés Muñoz, María Angustias
9. Palacios Romero, María Carmen
10. González Morales, Encarnación
11. Reyes Cabezas, Isabel
12. Hiraldo Castillo, María
13. Vázquez Palacios, María Dolores
14. Izquierdo Muñoz, Francisco Javier
15. Arjona Avilés, Francisco
16. Barrios Izquierdo, Dolores
17. Romero Romero, Dolores
18. Conejero Mendoza, Emilio
19. García Montero, María del Carmen
20. Sotillo Gallardo, Manuel
21. Valencia Escribano, Antonio
22. Gallardo Sánchez, María del Mar
23. Ruiz Escalante, María del Pilar
24. García Sánchez, María

Excluidas/os:

1. Navas Jiménez, Encarnación, no aporta fotocopia DNI
2. García Rebollo, Arturo, no aporta tarjeta discapacidad, ni vida laboral
3. Oliva Peral, José Antonio, no aporta tarjeta discapacidad

Plazo de subsanación

Cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución.

Ayuntamiento de Campillos

Avda Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105



Cód. Validación: 4XGCR3YRWHX2DT6TZNP644J49 | Verificación: <https://campillos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Campillos

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y página Web Municipal www.campillos.es

En Campillos a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Francisco Guerrero Cuadrado.

Ayuntamiento de Campillos

Avda Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105



Cód. Validación: 4XGCR3YRWHX2DT6TZNP64J49 | Verificación: <https://campillos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2